

Vivienda actual del Beneficiario



Terreno para el reasentamiento



Reunión con los beneficiarios

PATUCA, OLANCHO

Fecha: 27 AL 29 DE MARZO DE 2023

INFORME DE GIRA PROYECTO VIVIENDA SOLIDARIA PATUCA III

Introducción

El presente informe relata las actividades sobre la gira realizada del lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de marzo del presente año. Los participantes en la gira fueron:

Por la UEPER/ENEE:

- Ingeniera Raquel Aguilar, Encargada de Proceso de Reasentamiento
- Licenciada Alejandra Claros, subdirectora Conciliación y Proyección Social
- Ingeniero Rafael Rivera
- Ingeniero Alejandro Ordoñez
- Licenciada Mirna Maradiaga
- Abogado Mario Midence

Por el Programa de La Red Solidaria:

- Ingeniero Óscar Velásquez
- Ingeniero Ives Reyes
- Bachiller César Navarro (gestor del municipio de Patuca)

Por CONVIVIENDA/DAH:

- Ingeniera Patricia Chévez (jefe NEC)
- Licenciada Maritza Ramírez (Promotor social)
- Arquitecta Paola Chinchilla (jefe MRTR)

Elaborado Por: Patricia Chévez y Paola Chinchilla
DAH
CONVIVIENDA/PVAH



Objetivos de la gira:

- Verificación de la ubicación del terreno destinado para el proyecto de Reasentamiento, estado actual de la lotificación, cantidad y calidad de los materiales pétreos existentes en sitio que son proporcionados por la ENEE, ubicación del punto de partida de línea de distribución para Toma de agua potable y su distancia hasta el predio del reasentamiento.
- Socialización con los miembros de la **Caja Rural El Ocotillal Josué 1-9**, con respecto a la metodología del trabajo administrativo que deberán realizar por ser los encargados de la administración de la construcción de las 16 viviendas para los beneficiarios (afectados por el embalse) y los compromisos que van adquirir al realizar las compras y manejo de los materiales para la construcción, así como también serán los responsables de la administración de los fondos que BANADESA les trasladará para el pago del maestro de obra.
- Reunión con los beneficiarios (afectados por el embalse), con el fin de dar a conocer las entidades gubernamentales involucradas: ENEE-RED SOLIDARIA-CONVIVIENDA según convenio tripartito suscrito y sus compromisos con el desarrollo del proyecto, presentación del tipo de vivienda que se les donará, recomendaciones y requisitos sobre el uso del bien.

Actividades del día Lunes 27

El personal técnico de la ENEE y CONVIVIENDA, nos reunimos en las oficinas de **CONVIVIENDA** ubicadas en Tegucigalpa saliendo a las 7:30 am tomando la carretera que conduce a Danlí, El Paraíso, luego el personal técnico del Programa de La Red Solidaria se nos unió en el Zamorano hasta llegar al municipio de Terrero Blanco, en **Patuca, Olancho**. El recorrido duró 4.5 horas a través de carretera pavimentada y carretera con balastro y gravin (SIT trabaja en ampliación de la carretera que conduce de Danlí a Terrero Blanco). En terrero blanco se unió al equipo técnico el Gestor de la zona

El equipo técnico de las tres instituciones llegamos a la comunidad de **Terrero Blanco**, específicamente al predio destinado para el reasentamiento de las 16 familias (afectadas debido a la construcción del embalse hidroeléctrico denominado Patuca III). El equipo técnico en conjunto realizamos el recorrido del terreno, donde la ingeniera Raquel Aguilar de la **UEPER/ENEE** hizo las presentaciones pertinentes de todos los técnicos involucrados explicando a detalle el historial del proyecto, ya que ella ha llevado las gestiones del mismo desde el año 2019 con CONVIVIENDA y con los beneficiarios. Por nuestra parte como equipo técnico de **CONVIVIENDA**, tuvimos la tarea de verificar el estado de la terracería y lotificación que la ENEE realizó desde el año 2021 para las futuras viviendas, verificamos tipo y calidad de materiales pétreos que se encontraban en el sitio, mismos que fueron proporcionados por la **UEPER/ENEE** desde el año 2021, para ser utilizados en la construcción de las 16 viviendas, así como lo establece el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA, LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EL PROYECTO DE REASENTAMIENTO SOLIDARIO PATUCA III.**





Piedra - Arena - Grava



Arena en sitio

Al cuantificar los materiales pétreos en el predio, observamos que gran cantidad de la arena había sido removida del sitio (según nos manifestaron algunos beneficiarios, la pérdida del material se debe a que personas ajenas al reasentamiento estuvieron ingresando al predio). Con respecto a la cantidad de piedra y la grava el personal de la ENEE, manifestó que es la misma cantidad que se dejó en el sitio de obra. El equipo técnico en conjunto acordó que es necesario, calcular la cantidad de material pétreo que se necesita para la construcción de las 16 viviendas, para la instalación de la línea de distribución y cajas para el suministro de agua potable y también para la fosa séptica (sistema de captación de las aguas negras por cada vivienda), de tal forma que se cuantifique a detalle el material pétreo necesario a ser reincorporado por la ENEE (caso especial la arena). En todo caso, es de conocimiento de la ENEE, que en el convenio tripartito tiene como responsabilidad, brindar todos los materiales pétreos necesarios para la construcción de las 16 viviendas y sus obras complementarias de los servicios básicos (conversado en visita de campo y contenido en el convenio suscrito).



Reunión del equipo en el terreno del reasentamiento

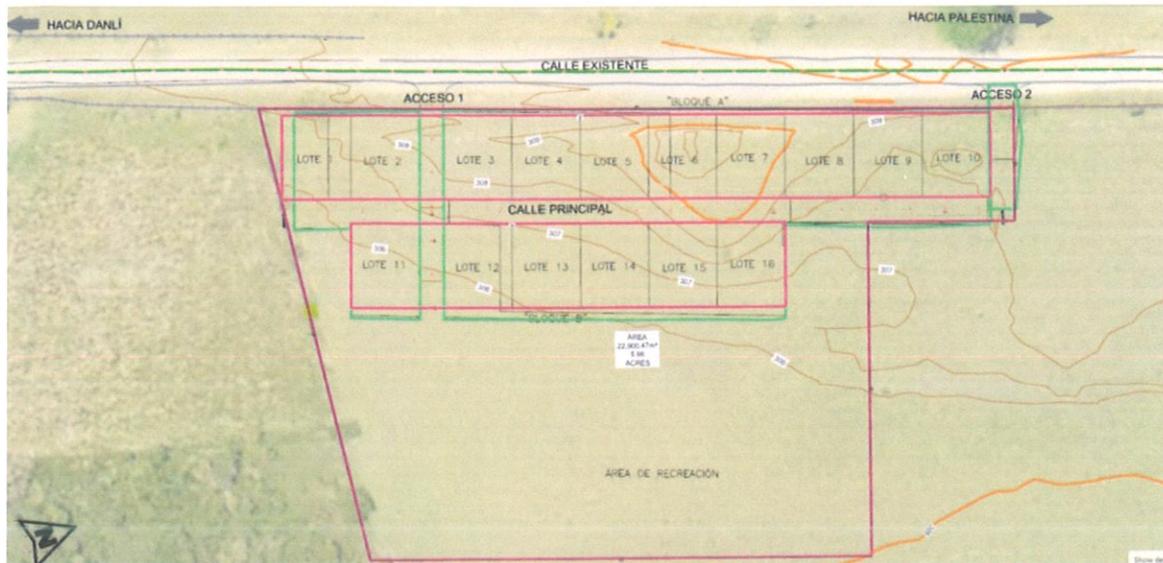


Recorrido por el terreno

En las imágenes se encuentran los integrantes del equipo técnico: César Navarro, Oscar Velásquez e Ives Reyes por parte de la RED SOLIDARIA; Rafael Rivera, Raquel Aguilar, Denis Ordoñez por parte de UEPER/ENEE; Patricia Chévez y Paola Chinchilla por parte de CONVIVIENDA.



Plano de lotificación del predio del Reasentamiento

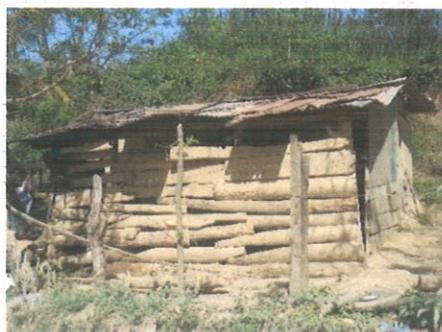


Observaciones en nuestra visita al Predio:

1. De acuerdo a los planos, lo revisado en campo coincide, ya que los 16 lotes están debidamente marcados cada uno con mingos de mortero confinados en tubo de PVC de 3".
2. El terreno a simple inspección se considera en escala de BUENO, ya que se observó en su superficie natural compuestos de gravas no graduadas mezcladas con arena y finos.
3. Se considera un terreno BUENO porque al contener gravas mezcladas con arena y finos se clasifica como un suelo permeable y estable.
4. Debido a la construcción del embalse la zona ha tenido un cambio climático, ya que reportan los pobladores haber frecuentes lluvias, es decir que hay continua repetición del ciclo del agua por la evaporación del espejo de agua del embalse (cota de 290.00 MSNM) que es de aproximadamente de 50 KM².
5. El terreno destinado para el reasentamiento cuenta con el área para recreación muy adecuado para el esparcimiento de las 16 familias (espacio que no está dentro del presupuesto la intervención).
6. En la inspección de campo se observó que los lotes de las 16 viviendas están distribuidos en dos bloques: A y B, separados por el trazo de una calle.
7. Se observó que en la calle de tierra entre los bloques A y B, se le ha desarticulado el trazado de la cuneta integrada.
8. El predio necesita limpieza común antes de que se comiencen las obras de construcción de las viviendas.
9. El terreno se encuentra a orilla de la carretera de tierra con trazo para circulación en doble vía (2 carriles) que va desde el municipio de Terrero Blanco hacia el municipio de Palestina.
10. Se observó que el terreno no cuenta con cerco aun cuando pertenece a la ENEE.
11. El trazado de los bloques A y B con su calle intermedia, están debidamente nivelados, se pudo observar que hubo la intervención de maquinaria, se realizaron dos terrazas en niveles diferentes para cada uno de los bloques.
12. Se observó que no hay trazo de salida para las aguas lluvias.

- Los materiales pétreos que la ENEE colocó en el predio desde el 2021, fueron colocados a través de la empresa que estaba realizando los trabajos de carretera para el proyecto del embalse de la represa hidroeléctrica PATUCA III.

Recorrido por las Viviendas actuales de los futuros beneficiarios (afectados) a ser Reasentados



Viviendas de familias a reasentar



Se realizó un recorrido por las viviendas de los beneficiarios que serán reasentados. Dichas viviendas se encuentran a orillas de la carretera del municipio de terrero blanco con dirección hacia el municipio de Palestina, a inmediaciones del predio destinado al reasentamiento. La mayoría de las familias se encuentran actualmente habitando en las viviendas que serán removidas, otras familias están en las viviendas donde la UEPER/ENEE les paga el alquiler mientras se les construyen las viviendas en el predio destinado para el reasentamiento. En las fotografías se puede apreciar que las viviendas donde habitan los futuros beneficiarios del reasentamiento, fueron construidas de: bahareque, madera y adobe (familias consideradas vulnerables en condición de extrema pobreza).

La promotora social, del equipo de **CONVIVIENDA**, trabajó en la actualización de información de las familias (mediante el formato nuevo establecido por CONVIVIENDA), para los expedientes de tres beneficiarios que estaban pendientes, ya que en visita anterior realizó la actualización de datos de trece de las diez y seis familias; además tres de los beneficiarios entregaron su identidad nueva que se le anexo a los expedientes, quedando pendiente otros tres beneficiarios de entregar sus identidades nuevas a que la tienen en trámite. Según la actualización de datos de las 16 familias dio como resultado una



población de 83 personas, entre: niños(as), adultos (mujeres y hombres), personas de la tercera edad y discapacitados (mujeres, hombres, niñas(os) y adulto mayor (femenino – masculino)).

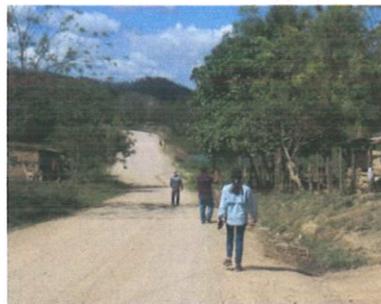


Viviendas de familias a reasentar

Recorrido desde donde se iniciará (foto donde aparece la vivienda) la derivación de la línea de distribución del sistema de agua potable de la Comunidad del Terrero Blanco hasta el predio destinado al Reasentamiento de las familias afectadas por la construcción del embalse de la Represa Hidroeléctrica PATUCA III.



Vivienda donde se iniciará el punto de derivación de línea de distribución hasta llegar al proyecto del reasentamiento de los beneficiarios (afectados por el embalse del proyecto PATUCA III)



Recorrido que llevará la Línea de Distribución del sistema de Agua Potable de la comunidad de Terrero Blanco hasta el predio destinado al Reasentamiento de los Beneficiarios (afectados por la implementación del Embalse Patuca III), el cual tiene una distancia de 771.32 Ml. Con puntos:

1. inicial $H_1 = 324.5$ msnm, $D = 0.00$ m
2. punto en puente $H_2 = 317.00$ msnm y $D = 202.02$ m, $\Delta = 7.5$ msnm
3. del Puente – árbol $H_3 = 329.70$ msnm y $D = 434.10$ m, $\Delta = 12.70$ msnm
4. Punto árbol – Entrada $H_4 = 329.10$ msnm y $D = 135.20$, $\Delta = 0.00$ msnm
5. Dif. Elev. Entre inicio toma A.P. y Entrada Predio: 4.6 msnm

Elaborado Por: Patricia Chévez y Paola Chinchilla
DAH
CONVIVIENDA/PVAH





Después de realizar el recorrido por las viviendas actuales de los beneficiarios y de la ruta por donde pasará la Línea de Distribución para llevar el suministro del agua potable al predio destinado para el reasentamiento, todo el equipo técnico de las tres instituciones nos dirigimos hacia la comunidad de Palestina (municipio de Patuca), la cual está a (50) minutos de Terrero Blanco.

Al final de la jornada, sostuvimos una reunión los tres equipos técnicos alrededor de las 6:00 pm, para coordinar las actividades del martes 28 y miércoles 29 de marzo 2023.

1. ENEE: Se expuso el diseño de las viviendas para que los compañeros de la **Red Solidaria** estuvieran en contexto en que consiste el proyecto por ser construcción de vivienda nueva.



Reunión del equipo tecnico en el municipio de Palestina

2. CONVIVIENDA: Expresamos la necesidad de tomar el caso especial de la Beneficiaria Sra. Adela Pacheco Alonzo, quien está discapacitada de sus piernas (anda en silla de ruedas), es de la tercera

edad y vive sola; para que se tome en cuenta la vivienda del reasentamiento construirse según la normativa especial para discapacitado, como ser:

- acceso al área de baño con ancho de puerta de 90 cm.
- Altura baja para el picaporte
- Abatimiento de puerta sea hacia afuera del baño o en su defecto sea tipo corrediza
- Área del baño de 1.90 x 1.90 m. para que pueda girar con la silla de ruedas
- Barras de seguridad horizontales y vertical en el área de la ducha y área del servicio sanitario colocar 2 unidades, entre 65-70 cm.
- El área de la ducha no deberá tener bordillo
- El lavabó no deberá ser de pedestal y deberá estar a una altura de 0.70 m. y Prof.=50cm.
- El servicio sanitario deberá ser el especial para discapacitado con H=0.50m., A=0.55m.

Nota: Como apoyo aportamos un esquema con las dimensiones requeridas para área de baños para personas discapacitadas.

Otros puntos expuestos: En el presupuesto que se tiene a ejecutar

- No aparece la actividad del brocal para colocar la tapadera de la fosa séptica
- No aparece de que material serán las paredes de la fosa séptica
- No aparece la actividad de la losa de concreto para la fosa séptica.
- Está contemplado un rótulo por cada vivienda (que no es necesario).
- Que hay que revisar bien el presupuesto por parte de la ENEE, para resolver los detalles constructivos de la vivienda de la Sra. Adela Pacheco Alonzo, ya que no se consideraron los requerimientos necesarios como vivienda especial.
- Asignar un lote estratégico de acceso, para la vivienda de la señora Adela.
- Es necesario que la ENEE brinde el presupuesto total por actividades y mano de obra, para la instalación de la línea de distribución para el servicio de agua potable.

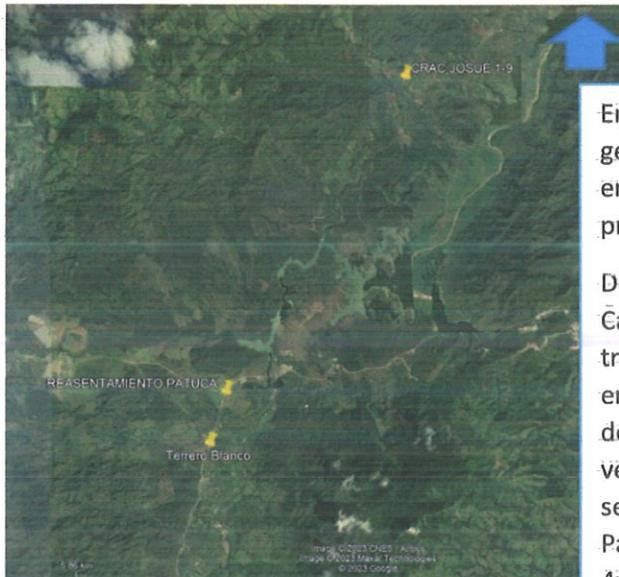
Actividades del día Martes 28

El equipo se traslada hacia la comunidad de **El Ocotillal, en Terrero Blanco**, que desde la carretera de terrero blanco hasta la CRAC se llega en 30 minutos a una velocidad entre 20, 30 y hasta 40 k/hr. Pasando por dos cruces de quebradas que en el invierno una de ellas no se puede cruzar y los pobladores deben de bordear la zona para poder salir ocasionándoles mayor tiempo de salida del sitio. Llegamos a la CRAC a las 9:32am, nos informan que dos de los miembros se encuentran fuera de Patuca (La Mosquitia), siendo el presidente de la **CRAC, Francisco Sánchez** y el vocal 1 (único que puede representar al presidente). Solo se tuvo la presencia de un maestro de obra llamado **José Luis Navarro**, pues nos indican los miembros asistentes de la CRAC, que los maestros de obra de la zona no fueron convocados. La ENEE expresó que al Gestor territorial del municipio sr. Cesar Navarro, le hicieron la petición de convocar a todos los miembros de la CRAC y a los maestros de obra identificados por la mesa solidaria (Red Solidaria).

La zona de la Caja Rural, no cuenta con sistema de energía eléctrica, lo que hacen varios pobladores de la zona, es utilizar el sistema de captación de energía solar a través de paneles solares, pero no es lo suficiente para hacer uso de ella el día completo; agregado a ello el sistema de comunicación es pésimo, pues durante el tiempo que estuvimos no tuvimos acceso a comunicación telefónica ni de internet.



La reunión comenzó a las 10:03am; tomó la palabra el Ingeniero Agrónomo llamado **Edras Jarquín**, originario de la zona y se consensuó que el ingeniero estará como apoyo técnico a los miembros de la CRAC. La caja es nueva de ser inaugurada y cuenta con toda la documentación requerida por la Red Solidaria para actuar en la administración de los proyectos de vivienda solidaria, dicha CRAC inició con treinta mil lempiras (L 30,000.00) de capital semilla. Las personas que conforman la Caja en su mayoría son ganaderos, agricultores, albañiles, emprendedores, carpinteros. El ing. Edras relata que la CRAC cuenta con 20 miembros que la constituyen y que juntos crean los diferentes comités y la Junta Directiva de la CRAC.



En esta imagen, se puede tener una idea general de las distancias en las que se encuentran los sitios involucrados del proyecto.

Desde el predio del reasentamiento hacia la Caja Rural aproximadamente 45 minutos de trayecto por carretera de tierra con balastro en vehículo 4x4 tipo pick up, a una velocidad de 60kmxhora en el primer tramo y a una velocidad promedio de 35 km/hr. en el segundo tramo. Del reasentamiento hacia Palestina es un trayecto de una hora en carro 4x4. Sobre carretera de tierra con balastro.

Toma la palabra la Ing. Raquel explicando en que consiste el proyecto a realizarse, ya que los miembros de la CRAC no tenían conocimiento en su totalidad el por qué se les había convocado. Empieza explicándoles cual es el objetivo del proyecto de reasentamiento, donde será ubicado, quienes son los beneficiarios y cómo será la dinámica de trabajo por parte de la Caja Rural y la interacción que tendrá con las tres instituciones.

Por parte de **CONVIVIENDA**, llevamos una serie de documentos que serán parte del manual de operación del proyecto de reasentamiento vivienda solidaria PATUCA III, los cuales socializamos con los miembros de la CRAC, a continuación, el detalle de los documentos socializados:

1. Solicitud de cotización de materiales de construcción (invitación a concurso a las ferreterías).
2. Cotización de materiales de construcción (en las ferreterías).
3. Dictamen de Adjudicación (análisis para la adquisición de materiales de construcción).
4. Orden de Compra (solicitud a la ferretería que gana el concurso).
5. Autorización al tesorero CRAC para desembolso (por parte del presidente CRAC).
6. Solicitud de cotización de mano de obra (invitación a participar a los maestros de obra).
7. Cotización de mano de obra (selección Maestros de obra).



8. Dictamen de adjudicación para la mano de obra (análisis para la contratación del maestro de obra).
9. Acta de entrega de materiales (control de materiales en la obra según nmero de intervención)
10. Cotización de mano de obra (maestro de obra).

Se les explico, que tienen que tomar en cuenta que van adquirir responsabilidades que de no cumplirlas incurrirán en sanciones, según lo estipula el manual de operación; por otra parte también se les informo a los miembros presentes de la CRAC, que tendrán apoyo técnico por parte de las tres instituciones; de esta manera concluimos nuestro trabajo dejándoles saber que los contratos serán realizados por CONVIVIENDA y que se les facilitaran todos los documentos pertinentes para su administración de forma oficial.

Finalmente, el equipo técnico de las tres instituciones reunidos fuera de la CRAC, llegamos al acuerdo que se deben realizar una **serie de capacitaciones a los miembros de la Caja Rural**, antes de que el proyecto inicie, ya que se pudo observar que desconocen los procedimientos para la administración de obras civiles, por tanto, se llega al consenso que las capacitaciones vendrán a contribuir para aclarar cualquier tipo de duda que la CRAC tenga en cuanto a la administración con la utilización de los formatos que les socializamos.



Miembros de la CRAC



Exposición a la CRAC, sobre tipo de vivienda a construir

Actividades del día Miércoles 29

El día miércoles el equipo se trasladó desde el municipio de Palestina hacia la comunidad de Terrero Blanco para la reunión con los beneficiarios. La reunión se realizó en la iglesia evangélica, donde se encontraban los beneficiarios (afectados por la implementación del embalse de la represa hidroeléctrica PATUCA III).

La reunión comenzó a las 10:27am, donde la Ing. Raquel de la UEPER/ENEE, hizo la introducción comenzando por presentar a todos los miembros del equipo técnico de las tres instituciones. Comenzó haciendo conciencia sobre la importancia de cuidar los materiales pétreos (piedra-grava-arena) que se encuentran en el predio donde serán reasentados, ya que hemos podido observar que hay menos material de los que se suministraron y que ellos deben ser veedores del proyecto y que son sus viviendas las que se van a construir y que ellos serán los dueños de sus casas porque se les dará los títulos de propiedad.

Elaborado Por: Patricia Chávez y Paola Chinchilla
DAH
CONVIVIENDA/PVAH



Seguidamente, el Ing. Rafael de la ENEE, hizo una presentación a los beneficiarios exponiéndoles el diseño de las viviendas, indicándoles las dimensiones de dicha vivienda (36.29M2) y del terreno (20 x 25 M2). El abogado Mario de la UEPER, tomó la palabra indicándoles a los beneficiarios, las novedades sobre el proceso de **escrituración de los lotes individuales de cada uno de los beneficiarios.**

La Ingeniera Patricia tomó la palabra, explicándoles detalles sobre los límites del terreno, que ya está identificado en cada lote en el predio, pero que no se construirán cercos para las viviendas ya que no es compromiso de CONVIVIENDA debido al presupuesto que se tiene, pero que esa actividad la pueden ir realizando poco a poco cada uno de los beneficiarios; se les dio varias opciones de materiales con los que pueden construir el cerco de sus viviendas como ser: con plantas, madera malla y/o bloques, ofreciéndoles que para una próxima reunión se les mostraran varias ideas económicas de cómo pueden construir un cerco entre sus viviendas. También se les **Dialogó el tema sobre la convivencia entre beneficiarios**, que deben de aprender a convivir entre ellos como vecinos, cuidar el agua, como utilizar el agua lluvia, como reutilizar el agua, ya que es un servicio que deben cuidar y pagar. También se les mencionó que las viviendas de las cuales serán favorecidos serán seguras y les dará mejor calidad de vida.

A continuación, el Ingeniero Ives Reyes, por parte de la Red Solidaria, indica los compromisos del Programa de La Red Solidaria y sus responsabilidades, para mejorar la calidad de vida.

Para cerrar, la ingeniera Raquel, les informó que se está planificando una gira para finales de abril, donde cada beneficiario sabrá donde estará ubicado su lote.



Conclusiones y acuerdos de la Gira Realizada

Los técnicos de las tres instituciones involucradas; **UEPER - ENEE, RED SOLIDARIA y CONVIVIENDA/PVAH**, convenimos los siguientes acuerdos:

1. **Rótulo.** Según el presupuesto que actualmente se tiene para el proyecto está contemplado un rótulo por cada vivienda (en total 16 rótulos), para lo cual todo el equipo técnico asistente en esta gira, no lo consideramos aceptable porque con un rótulo se solventa la publicación para todo el proyecto del Reasentamiento.
 - **Acuerdos:**
 - a) Es necesario plantear en reunión con las autoridades de las instituciones para definir: que tipo de rótulo se construirá, ya que el presupuesto solo tiene el precio de mano de obra y no tiene los materiales para su construcción (para rótulo por vivienda)
 - b) Definir quien realizara el arte y las dimensiones.
 - c) Analizar la posibilidad de que el rótulo lo facilite una de las instituciones o ambas, en vista de que el presupuesto asignado a los 16 rótulos (mano de obra) se puede utilizar para los ajustes de la vivienda de la Sra. Adela Pacheco (discapacitada).
2. **Distribución de los lotes:** Los lotes fueron rifados por la ENEE entre los beneficiarios en su momento, para evitar problemas a futuro, pero los beneficiarios no tienen conocimiento de la ubicación de cada lote, por tanto, el problema que se ha suscitado entre los beneficiarios de no querer quedar colindando con otros colindantes (que son familiares) queda resuelto, porque a lo interior del proyecto la ENEE se encargará de ubicarlos de tal forma que se eviten problemas entre los beneficiarios.
3. **Biodigestor o fosa séptica.** Esta es una discusión entre el equipo técnico, de cuál es el sistema de captación de aguas negras es el más viable para el proyecto.
 - **Acuerdo:**
 - a) Es necesario realizar el cálculo del presupuesto del biodigestor por parte de la ENEE (la propuesta del biodigestor fue expuesta por la ENEE) ya que todo depende del costo de éste con respecto a la fosa séptica que está en el presupuesto, en vista de que cualquier cambio debe quedar dentro del mismo presupuesto ya que el convenio suscrito entre las partes tiene monto establecido.
 - b) Se concluyó que ya sea cualquier sistema para aguas negras que se utilice, las familias de los **beneficiarios deberán ser capacitados**, para que aprendan a utilizarlo con el objetivo de que su vida no se acorte.



4. Actividad de Excavación para la instalación de tubería para red de distribución de agua potable
 - **Acuerdo:**
5. Según notas al pie del presupuesto, los beneficiarios serán los que realizarán la actividad de excavación de la fosa séptica.
 - **Conclusión:**
 - a) Los jefes de hogar de los beneficiarios son mujeres, con niños menores de edad y son familias de extrema pobreza.
 - b) No tienen capacidad física de realizar el trabajo de excavación
 - c) No tienen capacidad monetaria para pagar una persona que realice la actividad de excavación.
 - d) La ENEE deberá proporcionar el presupuesto de la actividad de desarrollo de la línea de distribución de agua potable, porque solo de esa forma se podría saber si existe la posibilidad de utilizar parte de este presupuesto para la excavación de la fosa séptica.
6. Necesidad de Bodega para almacenamiento de materiales de construcción del reasentamiento.
 - **Conclusión:**
 - a) La ing. Raquel de la ENEE, propuso como alternativa, para custodia de los materiales que serán comprados por la CRAC, una vivienda que es propiedad de la ENEE (familia que vivía en ella fue indemnizada) y **propone** al señor **Francisco Molina** (tercera edad), quien es uno de los beneficiarios, para vigilante de la bodega (actualmente vive dentro de la vivienda que sería la bodega).
 - b) La CRAC deberá contratar un bodeguero que pueda escribir, leer y tener conocimiento de materiales de construcción o en su defecto que lo capacite (conclusión).
7. Necesidad de Capacitación a la CRAC, en vista que se pudo captar en los miembros en la reunión que carecen de experiencia en la administración de proyectos de obras civiles.
 - **Acuerdo:**
 - a) Es sumamente importante, brindar capacitación técnica administrativa, para el buen uso y manejo de los diferentes documentos soporte, que tienen que utilizar todos los miembros de la CRAC durante la ejecución del proyecto para asegurar el buen manejo de los fondos destinados a la construcción de las viviendas (intervenciones) del reasentamiento.
 - b) De igual forma capacitar al maestro de obra para el buen uso de los materiales de construcción para cada intervención.
8. Propuesta de Cartilla para control de materiales de la Bodega
 - **Conclusión:**
 - a) Como equipo de CONVIVIENDA, proponemos un documento para uso de la persona encargada del manejo del material en la bodega asignada para la custodia del mismo, que contenga: Descripción del insumo - cantidad - persona que entrega - persona que recibe – fecha de entrega – hora – firma



– Observaciones (en este se anotara la cantidad de material que queda en bodega por cada intervención / vivienda).

9. **Manual Operativo proporcionado por CONVIVIENDA**, para la ejecución del proyecto.

- **Conclusión:**

a) Urge el manual para ser facilitado a la ENEE y a la RED SOLIDARIA, para que todos estemos en contexto de las reglas a cumplir (deberes) en detalle ya que es un anexo al convenio suscrito entre las partes.

10. Otros puntos de importancia

- **Acuerdos:**

a) Por la UEPER/ENEE; El ingeniero civil Rafael Rivera y el ingeniero civil Denis Alejandro Ordoñez, serán los encargados de la supervisión.

b) Como equipo técnico recomendamos más interacción por parte de Red Solidaria, ya que se nos informó por los locales, que no tenían conocimiento de la reunión en la CRAC, ni la convocatoria a los maestros de obra de la zona



Opción de Bodega para custodia de los materiales comprados por la CRAC



En la fotografía aparece el Sr. Francisco Molina

